



1983/2023  
40 años de democracia

Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 1008 23  
CORRIENTES, 06 JUN 2023

VISTO la Resolución N° 341/23 del C.S. por la cual se llama a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer 1 (UN) cargo de PROFESOR ADJUNTO, del Departamento de MATEMÁTICA de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la Ordenanza de Concursos aprobada por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir.

Que el cargo a concursarse cuenta con la pertinente financiación.  
Las atribuciones inherentes al suscripto.

POR ELLO:

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por la Resolución N° 341/23 del Consejo Superior para proveer 1 (UN) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en el Departamento de MATEMÁTICA de esta Facultad y sobre programa de la asignatura que se detalla a continuación, a partir del **22/06/23** y hasta el **06/07/23 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Res. N°	Actividad Docente
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (p/ las carreras Lic. en Matemática, Lic. en Sistemas de Información y Prof. en Matemática)	PROF. ADJ.	1- SE	341/23 C.S.	(1)

(1) Las de la asignatura **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** (p/ las carreras Lic. en Matemática, Lic. en Sistemas de Información y Prof. en Matemática), y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **MATEMÁTICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología). **Actividades de Docencia:** Coordinación en Tutorías de Matemática FaCENA.

ARTICULO 2°.- El control de documentación probatoria se realizará en el horario de **8:00 a 14:30 hs.**

ARTICULO 3°.- La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad N° 5470 (Monoblock 2°) en horario de **8:00 a 15:00 hs.**

ARTICULO 4°.- PRESENTAR el Formulario de Inscripción acompañado por un ejemplar impreso de la documentación exigida en los Artículos 30, 31 y 32 de la Res. N° 956/09 C.S. y modificatoria Res. N° 346/19 C.S., y la Res 885/11 C.S., cuando corresponda.

ARTICULO 5°.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley N°: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros

ARTICULO 6°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA  
Secretaria Académica  
FaCENA - UNNE  
YM/Smp

ESCOPIA  
CRISTINA GLADIS ESCOBAR  
Protocolización y Archivo  
FaCENA - UNNE

Dr. ENRIQUE RAFAEL LAFFONT  
VICEDECANO  
A/Cargo Decanato  
FaCENA